



LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION
CERTIFICA QUE:

Revisada la propuesta presentada por, LILIA PATRICIA CARRILLO DUQUE identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.531.566 de Facatativá, se encontró que demuestra la IDONEIDAD necesaria para el desarrollo del contrato que a continuación de describe:

OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y BARRERAS DE APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE FACATATIVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
VALOR:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$14,576,000).

Para la emisión de la presente certificación se realizó la verificación de los siguientes documentos:

N°	DOCUMENTOS	ESTADO	CUMPLE
01	PROPUESTA	Allego propuesta donde manifiesta conocer los términos de referencia y acepta las condiciones del contrato	SI
02	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA	Se anexa debidamente diligenciada en SIGEP	SI
03	FORMATO DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS PROACTIVA Y REGISTRO CONFLICTO DE INTERÉS (LEY 2013 DE 2019)	NA	NA
04	COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	Se anexa	SI
05	COPIA LIBRETA MILITAR (según caso)	NA	NA
06	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	Se anexa con fecha julio 2026	SI
07	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Se anexa la certificación con fecha en julio 2026 donde se evidencia que no se encuentra reportado como responsable fiscal	SI
08	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURIA	Se anexa la certificación con fecha julio 2026 donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes	SI
09	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICIA NACIONAL	Se anexa la certificación con fecha julio 2026 donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	SI
10	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Se anexa consulta con fecha julio 2026 donde se evidencia “no registra inhabilidad”	SI
11	CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS	Se anexa la certificación con fecha julio 2026 donde se evidencia no encontrarse vinculado	SI

CÓDIGO GJC-FR-05
VERSIÓN: 01
FECHA: 24 MAR 2026
DOCUMENTO CONTROLADO

Cra. 3 N°5-68 – Centro
Sistema de Atención al Ciudadano
SAC Cel.: 316 399 5792
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código postal 253051



	CORRECTIVA - POLICIA NACIONAL	en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	
12	CERTIFICADO REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Se anexa certificación registro deudores alimentarios morosos con fecha julio 2026 donde se evidencia que el ciudadano no está inscrito en el registro deudores alimentarios morosos REDAM	SI
13	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A EPS.	Se anexa la certificación con fecha julio 2026.	SI
14	CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN PENSIONES	Se anexa la certificación con fecha julio 2026.	SI
15	EXAMEN PRE OCUPACIONAL	Se anexa la certificación con fecha junio 2025 en la cual refiere que es APTO	SI
16	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Se anexa la certificación con fecha julio 2026	SI
17	SOPORTES DE ESTUDIOS	Anexo soportes donde se evidencia estudios en Profesional con Licenciatura en Educación básica con énfasis en educación artística, Corporación Universitaria Minuto de Dios, 29 de septiembre de 2007	SI
18	TARJETA PROFESIONAL - (SI APLICA)	NA	NA
19	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PROFESIONALES - (SI APLICA)	NA	NA
20	REGISTRO COMO PROVEEDOR EN SECOP II	Se anexa soporte	SI
21	SOPORTES DE EXPERIENCIA	NA	NA

Que de acuerdo a los estudios previos realizados y la *Resolución Municipal No. 147 del 05 de Diciembre de 2025, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA LA TABLA DE PERFILES Y HONORARIOS PARA LA CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES, EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2026"* y la *Resolución Municipal No SGCO 002 del 06 de julio de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No 147 DE 05 DE DICIEMBRE DE 2025"*, la persona arriba indicada cumple con los requisitos establecidos para el Perfil PROFESIONAL I y demostró IDONEIDAD requerida.

La presente certificación se expide en el mes de julio 2026



MIRELLA SAAVEDRA BERNAL
Secretaria de Educación

Proyectó: PU/SEF Sandra Patricia Triana Vanegas